

Expediente n.º: 3115/2019
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
190/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa	13/09/19
Compromiso de créditos	13/09/19
Informe de intervención n.º 2019- 0163	08/10/19
Providencia cambio de criterios de adjudicación lote 1	14/10/19
Informe de Secretaría n.º 2019-0101	15/10/19
Informe de Secretaría n.º 2019-0105	16/10/19
Pliego de prescripciones técnicas	17/10/19
Segunda Providencia cambio de criterios de adjudicación lote1	23/10/19
Pliego de cláusulas administrativas	23/10/19
Informe de Secretaría nº 2019-0106	23/10/19
Informe de intervención nº 2019-0170	23/10/19



A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de Obras y Servicios de Proyecto de puesta en valor yacimientos arqueológicos LA PALMERA		
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria Anticipada	Tipo de contrato: Mixto (Obras y Servicios)
Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 465.244,33 €	IVA 21%: 97701,31€	Total: 562.945,64 €
Valor estimado del contrato: 465.244,33 €	IVA 21%: 97701,31€	Total: 562.945,64 €
Duración ejecución: 11 MESES		Duración máxima: 11 MESES
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí, del 5%.	Garantía complementaria: Sí, del 1%. Oferta incurso presunción de anormalidad

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: - 45212310-2 Trabajos de construcción de edificios relacionados con exposiciones
Descripción del lote: Proyecto de obras	
Valor estimado: 446.814,62 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 446.814,62€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 540.645,69€	



LOTE 2	Código CPV:.- 71247000 Servicios de arquitectura e ingeniería- supervisión de trabajo de construcción
Descripción del lote: Dirección de las obras	
Valor estimado: 6.931,83€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 6.931,83€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 8.387,51	

LOTE 3	Código CPV:.- 71247000 Servicios de arquitectura e ingeniería- supervisión de trabajo de construcción
Descripción del lote: Dirección de la ejecución de la obra	
Valor estimado: 6.931,83 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 6.931,83€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 8.387,51€	

LOTE 4	Código CPV:.- 71351914 Servicios Arqueológicos
Descripción del lote: Dirección de la intervención arqueológica	
Valor estimado: 1.750,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.750,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 2.117,50 €	



LOTE 5	Código CPV:.-71317200 Servicios de salud y seguridad
Descripción del lote: Coordinación de seguridad y salud de la ejecución de las obras	
Valor estimado: 2.816,05 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 2.816,05 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido:3.407,42 €	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para Contrato de Obras y Servicios de Proyecto de puesta en valor yacimientos arqueológicos LA PALMERA, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2019	336.60925.- SUPERA VI Puesta en valor en Yacimientos Arqueológicos La Palmera	562.945,63 €

Consta en el expediente que este Ayuntamiento se compromete a incluir en



los presupuestos para el ejercicio 2020 en la aplicación presupuestaria **336.60925.- SUPERA VII.- Puesta en valor en yacimientos arqueológicos La Palmera** la cantidad de **143.661,68 €**, y para la aplicación presupuestaria **151.22706.- URBANISMO.- Estudios y trabajos técnicos** la cantidad de **22.299,94€**, para atender a las obligaciones derivadas del contrato de Obra y Servicios de puesta en valor yacimientos arqueológicos La Palmera.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D^a Ana M^a Barrios Sánchez (Delegada de Hacienda) – Presidenta **como Presidenta de la mesa.**
- D. Miguel Ángel Márquez González, Alcalde – Presidente **como suplente de la Presidenta de la mesa.**

- D^a. Inmaculada Martín Rivas (Secretaria de la Corporación), que actuará **como Vocal jurídica.**
D^a. Inmaculada Paniagua Durán, que actuará como **Vocal suplente de la Secretaria de la Corporación.**

- La Interventora de la Corporación, que actuará **como Vocal.**
D^a. Montserrat Gómez García (Técnico de nóminas), como **suplente de Vocal.**

- D. Miguel García Esquivel (Arquitecto Técnico Municipal), que actuará **como Vocal.**
D. José Julio Ortega Godino (Arquitecto Municipal), como **suplente de Vocal.**

- D. Francisco Javier Rosado Segura (Técnico de Medio Ambiente y Medio Rural), que actuará **como Vocal.**





- D. Francisco Javier Rosado Segura (Técnico de Medio Ambiente y Medio Rural), que actuará **como Vocal**.
- D^a. Alberto Sanromán Montero, Concejal de la Corporación que actuará **como Vocal**.
- D^a. Maria de los Angeles Ojeda Perez, Concejal de la Corporación que actuará **como Vocal**.
- D^a. Rocío Ramírez Roldán (Tesorera de la Corporación), que actuará como **Secretaria de la Mesa**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

